



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 13240

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 3 ptas.—Tres meses, 8 id.—Extra-Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

MARTES 2 DE ENERO DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Torette, rue Caumartin 81; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.

El nuevo ayuntamiento

Ayer tomaron posesión los concejales elegidos en 12 de Noviembre, es decir, los que han quedado disponibles después de examinar el resultado de elecciones la Comisión provincial de la Diputación.

Cumpliendo el deber de cronistas, fuimos á la casa del pueblo con el tipo sobrado para dedicarlo á examinar semblantes, escuchar rumores y sentir, en fin, cuanto ocurre en los alrededores; que no es el extremo de un ayuntamiento cosa que se propone ni deja de tener importancia el modo de su constitución.

Los ediles hacen gala de puntualidad y aunque no se repita el suceso—no se repite por una vez al mes— demuestran que son puntuales. Pues... concurren tarde, ó no concurren, ya porque se enteren al primer golpe de vista de que el cargo no es escibible, bien porque no se sientan vocación bastante para dedicar á la propia labor.

Es que van llegando revelan en el momento una satisfacción grande. ¡Ser concejal! Representar al pueblo! ¡Qué honor tan grande! En realidad lo es; pero el cargo es muy pesado y en vez de estimaciones y alabanzas ofrece á los señores, cuando no ingratitud.

En esto pensamos mientras se van dando la alcaldía. El despacho del secretario se encuentra ya lleno. En la sala, con la que comunica el salón de sesiones, se ven muchos rostros que se frecuentan veros en la casa. Sólo las de extremo van á presenciar la mona y á oír el discurso del alcalde que es—nadie lo ignora— programa que se propone realizar.

En corrida la hora de la cita, diez y mañana, la campana presidencial llama á sesión. Entran en la sala los señores viejos, es decir los antiguos.

mejor dicho, los de media vida, ó sea los que llevan dos años de ejercicio y algunos, muy pocos, que la extinguieron, y que se ausentarán dentro de uno minutos.

El acto comienza en medio de la general expectación. El sitio destinado al público se llena. Los pupitres de los periodistas están totalmente ocupados. Los chicos de la prensa escriben como pueden y hay que ver los platos que salen de la pluma y el cada vez que la masa expectadora se uja dulcemente las mesas.

Abierta la sesión, el secretario municipal, Sr. Carreño, da lectura al acta de la sesión última, que es aprobada. Después manifiesta el alcalde que el ayuntamiento va á constituirse y aprovecha a ocasión para agradecer á los señores que cesan en el cargo lo agradecido que les queda por la ayuda que le prestaron para salir airoso en el desempeño del suyo.

Ante que los concejales elegidos en Noviembre esperan tomar posesión y designados tres comisionados para que los reciban y acompañen al salón de sesiones.

Los concejales que van llegando son los señores D. Francisco Jorquera Martínez, D. Juan Sánchez Doménech y D. José Hernández Navarro, salen á cumplir su cometido y a poco vuelven acompañando á los señores D. Ignacio Aznar Pedreño, D. Francisco Ramos Bascuñana, D. Francisco Ruiz Yúfera, D. Miguel Tobal, D. Pedro Sánchez Molero, D. Cesáreo Barco Pons, don Waldo de Rivas, D. José Inglés Guerrero, D. Camilo de Aguirre Fernández y D. Rodolfo Espa Baset, que son recibidos por el señor alcalde dándoles posesión.

Seguidamente da lectura el secretario á una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se nombra alcalde de Cartagena á D. Luis de

Aguirre Fernández para el bienio 1906 y 1907.

Los concejales que cumplieron su tiempo se ausentan, quedando en el salón, con los nuevos ediles, los señores D. Basilio Minguet, D. Juan Sánchez Doménech, D. Miguel Martínez, D. Francisco Jorquera Martínez, don Salvador Castelo, D. José Antonio Sánchez Arias, D. Andrés Avelino Tarrin, D. Blas Cánovas, D. José Hernández y D. Tomás Blanca.

Terminada la lectura del nombramiento de alcalde, éste manifiesta que al tomar nuevamente posesión del puesto nada tiene que añadir al programa que expuso la vez primera que se posesionó del cargo. Sus propósitos son los que expuso entonces y confía en que tendrá la ayuda de los nuevos concejales, como obtuvo la de los antiguos, para laborar por y para Cartagena.

Los ofrecimientos del señor Aguirre son acogidos con murmullos de satisfacción, como igualmente las manifestaciones de los señores D. Francisco Ramos, D. Antonio Cáceres y don Waldo Rivas que ofrecen al alcalde el apoyo de los villaverdistas el primero y el de los mauristas los otros dos.

Acto seguido se procede á la constitución del municipio, para lo cual se da cuenta de los artículos de la ley pertinentes.

Como cuestión previa, que nace del hecho de haber sido anulada la elección en el décimo distrito é incapacitados varios concejales, se pone á discusión si la mayoría absoluta para la elección de cargos es la mitad más uno de los cuarenta y cuatro miembros de que debe constar de derecho al municipio ó la mitad más uno de los treinta y cuatro de que consta de hecho. En el primer caso la elección será interina. En el segundo será definitiva.

El señor Rivas manifiesta que el ayuntamiento se debe atener al segundo, siendo firme, es decir definitiva la elección que va á verificarse.

Se acuerda así por unanimidad y se procede á la elección de tenientes de

alcalde, en diez votaciones consecutivas, que dan el siguiente resultado:

- 1.º D. Isidoro Calín y Aranda, liberal.
- 2.º D. Francisco Ruiz Yúfera, liberal.
- 3.º D. Antonio Cáceres Alberola, conservador maurista.
- 4.º D. Francisco Jorquera Martínez, republicano.
- 5.º D. José Hernández Navarro, liberal.
- 6.º D. Blas Cánovas García, conservador villaverdistas.
- 7.º D. Pedro Sánchez Molero, liberal.
- 8.º D. Miguel Tobal Yúfera, liberal.
- 9.º D. Basilio Minguet Segado, conservador villaverdistas.
- 10.º D. Cesáreo Barco Pons, liberal democrático.

Después se procede á la elección de síndicos, siendo elegidos don Ignacio Aznar Pedreño, liberal y don Salvador Castelo, conservador maurista.

Para formar parte de la Junta de Obras del puerto, como vocales de la misma, son elegidos los señores don Miguel Tobal Yúfera, liberal y don Rodolfo Espa Baset, conservador maurista.

El señor Jorquera Martínez propone que el ayuntamiento celebre las sesiones los lunes á las once de la mañana y no habiendo ningún concejal que se oponga á dicha petición se acuerda así.

Seguidamente y como último acto de los que debía realizar ayer el nuevo ayuntamiento, da lectura el señor secretario de la lista de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios para senadores y es aprobada sin discusión alguna.

Después de esto, el alcalde da por terminada la sesión, cambiándose entre los concejales antiguos y modernos y amigos de ambos cordiales felicitaciones y recibiendo el señor Aguirre las de todos por su nuevo nombramiento para seguir desempeñando la alcaldía.

A las muchas que recibió ayer una también la nuestra, juntamente con nuestro deseo de que pueda realizar los suyos, dejando en la historia del ayuntamiento memoria brillantísima de haberlo presidido.

AÑO NUEVO

Siguiendo la costumbre establecida, por nada interrumpida, de que suceda á un año viejo un nuevo, dando en la senda de la vida un brinco, se hizo anoche el periódico relevo, y tras del uno, nueve, cero, cinco, quedó fue un año que no valió dos seis, hoy brilla el uno, nueve, cero, seis.

Con paso temeroso llega el año novel al trono augustó de sus predecesores, apreciables señores que pasaron su vida muy á gusto, dando al hombre perverso sandefarotes y palizas por una y otra banda al que quiere vivir como Dios manda y oye misa y confiesa lo mismo que en los tiempos de Orpopea.

Así un año tras otro los hombres, sin que caigan de su petate, la senda de la vida van cruzando, unos riendo y otros suspirando, hasta que al fin comprendiendo la orfandad que les espera en el populero los abisma. ¡Desenlace fatal que aunque acogida no tiene vuelta de hoja!

¡Ay! Si pensando en el de anoche y día de hoy me acordara del mundo la fincista algarabía, pienso fundadamente que á la gente otro gallo cantaría.

Y hago punto y aparte porque advierto que predico en desierto.

¡Oh, año nuevo, que en inmensa inauguración tu reinado anual sobre la tierra, sin meterte en honduras derrama las venturas lo mismo en la plajicia que en la sierra!

¡Haz que el niño de pecho no turbe el sueño del esposo amante, ni en rabigias deshecho convierta el apacible y blando lecho en campo de Agramante. Que el joven en colegio ó instituto saque de su asistencia óptimo fruto y no dé á sus papás el duelo lamenso de que le den suspenso.

A las obispos que sueñan, como un obispo,

EUGENIA GRANDÉT

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 426

¿No es verdad? —Grid, después de un rato de silencio.

En fin, nos han dejado una herencia, la perdona.

Y al decir estas palabras, Grandet tosó.

—Grandet, di á Nanón que encienda un poco de fuego en mi cuarto; hace tanto frío, que aun dentro de la cama estoy helada.

—He llegado á una edad en que necesito buldar un poco.

Además—continuó diciendo, después de una breve pausa—Eugenia vendrá á vestirse aquí. La pobre niña podría traer una enfermedad visitándose en su cuarto con un tiempo como éste. Después iremos las dos á felicitarte la entrada del año á la sala, cerca del fuego.

—¡Ta, ta, ta, ta, qué maravilla! ¡Vaya un principio de año!

Nunca has hablado tanto; sin embargo, no has tomado, que yo sepa, una sopa de vino.

Hubo un rato de silencio.

—Pues bien—replicó el buen hombre, á quien, sin duda, la proposición de su mujer no desagradaba;—voy á complacer á V., señora Grandet.

En realidad, eres una buena mujer, y no quiero que te suceda nada malo por causa de tu edad, como que los la Bertallere; por regla general, están bebidos para vivir mucho.

LXXXVI

Faltaban solamente tres días para que terminase el año 1819.

Pasados esos tres días iba á principiar una lucha terrible, un drama doméstico, sin veneno, sin puñal, sin sangre derramada, pero, con respecto á los actos